



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO  
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: SILVA MENDEZ HENRY		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CUENCA	12/10/2022	13/10/2022

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
12/10/2022	CUENCA	FACTURA	002-002-0000058	CAMACHO JOSE	40,00
12/10/2022	CUENCA	FACTURA	001-500-000402	EDGAR CALLE	56,00
TOTAL					96,00

**INFORME-R-1689**

<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. 1689			FECHA DE INFORME: 14/10/2022			
<b>DATOS GENERALES</b>						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY			PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE OPERACIONES			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  ANDINO GALINDO PABLO STALIN SILVA MENDEZ HENRY						
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>						
Se asistió a la Sesión Solemne del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca sin ninguna novedad						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO - CUENCA	12/10/2022	15:48	12/10/2022	16:43
Aéreo	LATAM	CUENCA - QUITO	13/10/2022	13:58	13/10/2022	14:49
<b>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</b>						
<b>OBSERVACIONES</b>						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-1689

<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
SILVA MENDEZ HENRY	ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## INFORME TÉCNICO N° 184-DTH-CBDMQ

**PARA:** Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

**FECHA:** 12/10/2022

### 1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. Nro. CBDMQ-JB-2022-0096-MEM, el TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, dispone al Ing. Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E), *“la Comisión de Servicios: Myr. Henry Silva y Tnte. Pablo Andino- Sesión Solemne Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca”*

*“En virtud de la invitación recibida por parte del Cptn. Sixto Heras Abril - Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cuenca y Jefe III Zona Bomberos de Ecuador, mediante el cual extiende la invitación a la Sesión Solemne que se celebrará con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la misma que se efectuará el día miércoles 12 de octubre del 2022, a partir de las 19h00 en el Teatro Sucre, ubicado en las calles Luis Cordero y Mariscal Sucre; dispongo que el Myr. Henry Silva –Director de Operaciones del CBDMQ asistirá como mi delegado, conjuntamente con el Tnte. Pablo Andino, el día miércoles 12 de octubre del 2022, en la ciudad de Cuenca.*

*Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el día miércoles 12 de octubre del año en curso en horas de la tarde y regreso a la ciudad de Quito el día jueves 13 de octubre en horas de la mañana”.*



**BOMBEROS QUITO**  
Salvamos **vidas**

.A través de hoja de ruta, la abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano reasigna al Ing. Javier Castro Jefe del área técnica de Talento Humano con la sumilla “*Estimado Ing favor continuar con el proceso en apego a normativa*”

## **2. BASE LEGAL**

**Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador** establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

### **Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.**

#### **Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## **Reglamento de la LOSEP**

**“Art. 50.-** Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

**Art. 55.-** Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

**“Art. 259.-** Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

## **3. ANÁLISIS TÉCNICO**

La misión de la Jefatura de Bomberos es la de representar legal, judicial y extrajudicial a la institución; gestionar administrativa, financiera, operativa y técnicamente al CB-DMQ en forma eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan lograr el cumplimiento de la misión y visión institucional.

El Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido invitado a participar en la Sesión Solemne del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos



**BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

Voluntarios de Cuenca, razón por la cual ha designado que en su representación acudan los señores Mayor Henry Silva Director de Operaciones y Teniente Pablo Andino al evento antes indicado.

#### **4. RECOMENDACIONES**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior a los señores;

- Myr. Henry Silva
- Tnte. Pablo Andino

A fin de que se trasladen a la ciudad de Cuenca del 12 al 13 de octubre de 2022, a fin de que asistan al evento antes indicado.

El cálculo de los viáticos y demás gastos que involucre la comisión autorizada a los servidores que consten en el presente informe será realizado por parte de la Dirección Financiera en relación a la normativa vigente.

.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados, dirigido a la Jefatura de Bomberos con copia a Talento Humano.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

**DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ**



**EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001**

Agency Address: Av. 6 de diciembre y Juan Boussingalt. Edificio T6. piso 6. oficina 604

Teléfono: 593 9 99703532

INFO@EURO-VIAJES.COM

## Recibo de boleto electrónico

**Preparado para**  
**SILVA/HENRY [1712414406]**

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	WNUBUW
FECHA DE EMISIÓN	07 oct 22
NÚMERO DE BOLETO	4621112075743
AEROLÍNEA EMISORA	LAN ECUADOR - AEROLANE L
AGENTE EMISOR	EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001/AVS
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	QUITO, EC
NÚMERO IATA	79521422
NÚMERO DE CLIENTE	DK1234BOM
CÓDIGO DEL TOUR	A009529

## Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
<b>12 oct 22</b>	LAN AIRLINES S.A. LA 1407  Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR	QUITO, ECUADOR  Hora 15:48	CUENCA, ECUADOR  Hora 16:43	Código de reservación de la aerolínea MGTWRT Cabina TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa G00SE5ZB No válido antes del 12 OCT 22 No válido después del 12 OCT 22
<b>13 oct 22</b>	LAN AIRLINES S.A. LA 1406  Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR	CUENCA, ECUADOR  Hora 13:58	QUITO, ECUADOR  Hora 14:49	Código de reservación de la aerolínea MGTWRT Cabina TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa G00SE5ZB No válido antes del 13 OCT 22 No válido después del 13 OCT 22

## Detalles De Pago

<b>Forma de pago</b>	<b>EFFECTIVO</b>
Endoso/restricciones	RUC1791807154001-XL/REF/CHG FEE APPLIES
Línea de cálculo de tarifas	UIO LA CUE Q9.00 72.00LA UIO Q9.00 72.00USD162.00END
<b>Tarifa</b>	<b>USD 162,00</b>

Impuestos / comisiones / cargos	USD 19,44 EC (IMPUESTO DE PARTIDA DEL GOBIERNO/IMPUESTO DE PARTIDA AEROPORTUARIO)
	USD 5,00 WT (TARIFA POR SEGURIDAD)
	USD 19,59 OR (ECUADOR AIRPORT TAX)
Tarifa total	USD 206,03

## Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto

### Aviso:

CONDICIONES DEL CONTRATO Y OTROS AVISOS IMPORTANTES

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLÍNEA TRANSPORTISTA ESTÁN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLÍNEA EMISORA. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MÁS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTÚEN EN UN PAÍS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACIÓN A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAÍS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA. SI DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTE CON LA AEROLÍNEA EMISORA.

### Divulgación:

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA AEROLÍNEA CORRESPONDIENTE Y CON LAS DEL PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ("GDS"), SI SU RESERVA SE REALIZARA A TRAVÉS DEL MISMO. ESTAS ESTÁN DISPONIBLES EN <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> O PUEDE SOLICITARLAS DIRECTAMENTE A LA AEROLÍNEA O GDS. DEBERÁ LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y ESPECIFICA CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, DIVULGAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES.

[Avisos legales importantes](#)



**EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001**

Agency Address: Av. 6 de diciembre y Juan Boussingalt. Edificio T6. piso 6. oficina 604

Teléfono: 593 9 99703532

INFO@EURO-VIAJES.COM

## Recibo de boleto electrónico

### Preparado para

ANDINO/PABLO [1713248852]

CÓDIGO DE RESERVACIÓN	WNUBUW
FECHA DE EMISIÓN	07 oct 22
NÚMERO DE BOLETO	4621112075744
AEROLÍNEA EMISORA	LAN ECUADOR - AEROLANE L
AGENTE EMISOR	EUROVIAJES Y TOURS RUC 1791226054001/AVS
UBICACIÓN DEL AGENTE EMISOR	QUITO, EC
NÚMERO IATA	79521422
NÚMERO DE CLIENTE	DK1234BOM
CÓDIGO DEL TOUR	A009529

## Información De Vuelo

FECHA	AEROLÍNEA	SALIDA	LLEGADA	OTRAS NOTAS
<b>12 oct 22</b>	LAN AIRLINES S.A. LA 1407  Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR	QUITO, ECUADOR  Hora 15:48	CUENCA, ECUADOR  Hora 16:43	Código de reservación de la aerolínea MGTWRT Cabina TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa G00SE5ZB No válido antes del 12 OCT 22 No válido después del 12 OCT 22
<b>13 oct 22</b>	LAN AIRLINES S.A. LA 1406  Operado por: LATAM AIRLINES ECUADOR	CUENCA, ECUADOR  Hora 13:58	QUITO, ECUADOR  Hora 14:49	Código de reservación de la aerolínea MGTWRT Cabina TURISTA Número de asiento REQUIERE CHECK-IN Límite de equipaje 1PC Estado de la reservación CONFIRMADO Base de tarifa G00SE5ZB No válido antes del 13 OCT 22 No válido después del 13 OCT 22

## Detalles De Pago

Forma de pago	EFFECTIVO
Endoso/restricciones	RUC1791807154001-XL/REF/CHG FEE APPLIES
Línea de cálculo de tarifas	UIO LA CUE Q9.00 72.00LA UIO Q9.00 72.00USD162.00END
Tarifa	USD 162,00

Impuestos / comisiones / cargos	USD 19,44 EC (IMPUESTO DE PARTIDA DEL GOBIERNO/IMPUESTO DE PARTIDA AEROPORTUARIO)
	USD 5,00 WT (TARIFA POR SEGURIDAD)
	USD 19,59 OR (ECUADOR AIRPORT TAX)
<b>Tarifa total</b>	<b>USD 206,03</b>

**Documento de identificación válido necesario para el check-in en el aeropuerto**

**Aviso:**

CONDICIONES DEL CONTRATO Y OTROS AVISOS IMPORTANTES

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA AEROLÍNEA TRANSPORTISTA ESTÁN CONFORME A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO QUE SON INCORPORADAS POR ESTE MEDIO PARA REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES SE PUEDEN OBTENER DE LA AEROLÍNEA EMISORA. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MÁS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTÚEN EN UN PAÍS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACIÓN A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAÍS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA. SI DESEA OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTE CON LA AEROLÍNEA EMISORA.

**Divulgación:**

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS: SUS DATOS PERSONALES SE PROCESARÁN DE ACUERDO CON LA POLÍTICAS DE PRIVACIDAD DE LA AEROLÍNEA CORRESPONDIENTE Y CON LAS DEL PROVEEDOR DEL SISTEMA DE RESERVAS ("GDS"), SI SU RESERVA SE REALIZARA A TRAVÉS DEL MISMO. ESTAS ESTÁN DISPONIBLES EN <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> O PUEDE SOLICITARLAS DIRECTAMENTE A LA AEROLÍNEA O GDS. DEBERÁ LEER ESTA DOCUMENTACIÓN, QUE SE APLICA A SU RESERVA Y ESPECIFICA CÓMO SE RECOPILAN, ALMACENAN, USAN, DIVULGAN Y TRANSFIEREN SUS DATOS PERSONALES.

[Avisos legales importantes](#)



SOLICITUD DTH-1689

<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>						
Nro. SOLICITUD: DTH-1689			FECHA DE SOLICITUD: 11/10/2022			
<b>QUE CUBRE EL VIAJE:</b>						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
<b>ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE</b>						
<b>DATOS GENERALES</b>						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SILVA MENDEZ HENRY			PUESTO QUE OCUPA DIRECTOR DE OPERACIONES			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 12/10/2022 (12:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 13/10/2022 (17:00)			
<b>SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:</b>						
SILVA MENDEZ HENRY ANDINO GALINDO PABLO STALIN						
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE</b>						
Participación en “la Sesión Solemne que se celebrará con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la misma que se efectuará el día miércoles 12 de octubre del 2022, a partir de las 19h00						
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO - CUENCA	12/10/2022	15:48	12/10/2022	16:43
Aéreo	LATAM	CUENCA - QUITO	13/10/2022	13:58	13/10/2022	14:49
<b>ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS</b>						
<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016526775		



SOLICITUD DTH-1689

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
SILVA MENDEZ HENRY	ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.**

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

1. Primero dobla aquí

## Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



**1 Bolso o mochila pequeña** (Bajo el asiento delantero)  
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



**1 Equipaje de mano 10 kg** (Compartimiento superior)  
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

En bodega:



**1 Equipaje de bodega 23 kg**  
Máx. 158 cm. lineales: alto + ancho + largo

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4622890NJSE

Henry Silva

**LA1406**

13 de octubre de 2022

Operado por  
LATAM Airlines

Cuenca  
13:58 CUE

Quito  
14:49 UIO



034 Reserva MGTWRT

Embarque

13:23

El embarque finalizará a las

13:38

Asiento

12C

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

## Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

1. Primero dobla aquí

## Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



**1 Bolso o mochila pequeña** (Bajo el asiento delantero)  
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



**1 Equipaje de mano 10 kg** (Compartimiento superior)  
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

En bodega:



**1 Equipaje de bodega 23 kg**  
Máx. 158 cm. lineales: alto + ancho + largo

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

## Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



### Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



### Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



### Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retraces!



### Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4622890NJSE

Henry Silva

**LA1407**

12 de octubre de 2022

Operado por  
LATAM Airlines

Quito  
15:48 UIO

Cuenca  
16:43 CUE



047 Reserva MGTWRT

Embarque

15:13

El embarque finalizará a las

15:28

Asiento

13C

Economy

Terminal

1

Embarque

Grupo 5



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2022-0096-MEM

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo  
**Director General Administrativo Financiero (E)**

**ASUNTO:** Disposición Comisión de Servicios: Myr. Henry Silva y Tnte. Pablo Andino  
- Sesión Solemne Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca

De mi consideración,

En virtud de la invitación recibida por parte del Cptn. Sixto Heras Abril - Jefe del Cuerpo de Bomberos de Cuenca y Jefe III Zona Bomberos de Ecuador, mediante el cual extiende la invitación a la Sesión Solemne que se celebrará con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la misma que se efectuará el día miércoles 12 de octubre del 2022, a partir de las 19h00 en el Teatro Sucre, ubicado en las calles Luis Cordero y Mariscal Sucre; dispongo que el Myr. Henry Silva - Director de Operaciones del CBDMQ asistirá como mi delegado, conjuntamente con el Tnte. Pablo Andino, el día miércoles 12 de octubre del 2022, en la ciudad de Cuenca.

Para tal efecto, la Dirección General Administrativa Financiera deberá coordinar lo siguiente: la Dirección de Talento Humano procederá con las comisiones de servicios, la Dirección Financiera realizará la asignación de viáticos y la Dirección Administrativa y Logística efectuará la adquisición de pasajes, con el siguiente itinerario: salida de Quito el día miércoles 12 de octubre del año en curso en horas de la tarde y regreso a la ciudad de Quito el día jueves 13 de octubre en horas de la mañana.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela  
**JEFE DE BOMBEROS**

Anexos:  
- invitacion\_cuenca0891856001665069372.png

Copia:  
Srta. Abg. Gabriela Astrid Teran Camacho  
**Coordinador de Despacho (E)**

Sra. Abg. Gloria Elena Burbano Araujo





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-JB-2022-0096-MEM

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

**Directora de Talento Humano (E)**

Sra. Ing. Wendy Margoth Tipan Pacha  
**Directora Financiera (E)**

Sr. Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal  
**Director Administrativo y Logístico**

Sr. Myr. Henry Silva Mendez  
**Director de Operaciones**

Sr. Ing. Pablo Stalin Andino Galindo  
**Teniente**

amep/gt



**SERVICIO DTH-1689**

<b>FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>		
<b>FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)</b>	<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b>	
11/10/2022	SILVA MENDEZ HENRY	
<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)</b>		
Participación en “la Sesión Solemne que se celebrará con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la misma que se efectuará el día miércoles 12 de octubre del 2022, a partir de las 19h00		
<b>DETALLES DE LA COMISIÓN</b>	<b>SI/NO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SERVICIO DTH-1689

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

SILVA MENDEZ HENRY  
Firma del Servidor/a  
1712414406

ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR  
Firma del Jefe/a  
1709615916

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

**SERVICIO DTH-1689**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
11/10/2022	SILVA MENDEZ HENRY	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Participación en “la Sesión Solemne que se celebrará con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, la misma que se efectuará el día miércoles 12 de octubre del 2022, a partir de las 19h00		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



SERVICIO DTH-1689

Certifico que la información que consta en este formulario es real y está vigente.

SILVA MENDEZ HENRY  
Firma del Servidor/a  
1712414406

ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR  
Firma del Jefe/a  
1709615916

**Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.**

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales